

**PARTICIPA
CON TU
CANCION
FAVORITA**

ANIVERSARIO 53 SINDICATO 3

FESTIVAL DE LA VOZ SINDICATO 3

17
Abr



Sindicato N°3
Universidad de
Concepción

**PREMIOS PRIMEROS LUGARES:
\$200.000.-, \$150.000.- Y \$100.000.-**
Revisa las bases y envía tu video del 17 al 28 de abril 2023

BASES FESTIVAL DE LA VOZ SINDICATO 3 UDEC

El Sindicato 3 de la Universidad de Concepción invita a todas sus socias y socios a participar del Festival de la Voz 2023

DE LOS OBJETIVOS:

El certamen se circunscribe en el marco de las actividades del 53 aniversario sindical 2023, y tiene como objetivo promover y potenciar el talento artístico vocal de los y las trabajadoras universitarias, socios de nuestra organización.

¿CÓMO PARTICIPAR? - INSTRUCCIONES

- El festival está dirigido a las y los socios del sindicato 3 de la Universidad de Concepción, incluidos todos sus campus;
- En la primera etapa del concurso será de participación virtual (Inscripción y preselección). Los participantes deberán enviar su video interpretando la canción.
- En la segunda etapa del concurso, la participación será presencial (Final y Premiación).
- Las y los trabajadores interesados podrán participar únicamente como solistas, con una sola canción.
- Para la interpretación de la canción pueden acompañarse de una pista o de un instrumento musical, el cual deberá ser presentado tanto en video (etapa de preselección), como también el día de la final si quedare seleccionado.
- La canción puede ser de cualquier género musical no debiendo exceder de los 4 minutos.
- Las canciones participantes, no deben promover la validación del consumo de alcohol y otras drogas, violencia, homofobia y xenofobia. Los participantes que incluyan mensajes ofensivos serán descalificados.
- Cada participante debe llenar el [formulario de inscripción del festival](#), el que estará disponible a partir del 17 de abril 2023, indicando sus datos personales y nombre de la canción que interpretará, autor. Además, deberán subir video con la interpretación del tema para la etapa de preselección.

- i) El video de presentación debe ser grabado en formato MP4, horizontal, calidad FHD (1920x1080), en dónde aparezca el participante en plano medio centrado (medio cuerpo).
- j) El nombre de archivo de video debe estar compuesto por las iniciales del nombre del participante, más el título completo de la canción, todo en mayúscula (Ej: [RAPF_COLOR_ESPERANZA](#)). Así mismo el archivo de video que se envíe al concurso no debe pesar más de 100 MB.
- k) Es de responsabilidad del participante que tanto el video, como el sonido sean completamente legibles y audibles para la correcta evaluación por parte del jurado.
- l) Sólo serán considerados para la competencia aquellos participantes que envíen los antecedentes antes mencionados y que cumplan con los requisitos técnicos exigidos.
- m) El plazo de inscripción será desde el 17 al 28 de abril de 2023 en el formulario dispuesto para ello.
- n) Los y las trabajadoras que queden seleccionados, serán contactados por la organización y deberán presentarse en la final, el día indicado.
- o) El ganador del concurso se compromete a interpretar la canción ganadora en la actividad de aniversario del sindicato 3, cuya fecha se indicará oportunamente.
- p) Por la sola participación en el concurso, el participante acepta que su nombre, apellidos y su edad, su trabajos y material expositivo, puedan ser incorporados en las comunicaciones y actividades de difusión del sindicato 3 de la Universidad de Concepción.
- q) Premios: Se otorgará los siguientes premios a los 3 primeros lugares según se detalla a continuación:

Primer Lugar: \$200.000 + Trofeo

Segundo Lugar: \$150.000 + Diploma

Tercer Lugar: \$100.000 + Diploma

- r) Jurado: el jurado estará compuesto por representantes de las artes vocales, musicales y representante de la comunidad universitaria.
- s) Criterios de evaluación: Ritmo, Afinación, Cuadratura, Articulación, Calidad Vocal, Dominio Escénico, Presentación Personal.
- t) La organización o el Jurado del festival puede declarar el concurso desierto y suspender este si la convocatoria no cuenta con un mínimo de 15 participantes y/o si las presentaciones no cuentan con mérito.
- u) Para consultas y más información, enviar un correo electrónico a sindicato3@udec.cl

FECHAS RELEVANTES

Fechas Claves del Festival

- Apertura de la Convocatoria: 17 de abril
- Inscripciones y recepción del Material: 17 al 28 de marzo
- Preselección: 02 al 05 de mayo
- Final: 10 de mayo

AUTORIZACION, ACEPTACION, RESPONSABILIDAD:

- a) La sola participación en el presente concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho a los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio, sin fines de lucro, los trabajos de los y las participantes; y de toda la participación de estos en las distintas etapas del concurso.
- b) El participante libera al organizador de este festival de cualquier responsabilidad que emane del ejercicio de los derechos concedidos en virtud de la participación en este certamen y de cualquier reclamación que terceras personas pudieren hacer respecto de la titularidad de la participación, y se obliga mantener indemne y en su caso a indemnizar los daños y perjuicios directos e indirectos, morales y patrimoniales que puedan sufrir los organizadores por dicha causa.
- c) El o la trabajadora con el solo hecho de participar del festival, sin necesidad de una autorización especial, cede los derechos a difundir sus datos e imágenes mediante la toma de fotografías y/o video o filmaciones de cualquier tipo, renunciando a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especies. Y, asimismo, autorizan en forma expresa al organizador, para comunicar la identidad de los participantes, grabar, filmar y fotografiar a los mismos, y para exhibir tales grabaciones, filmaciones o fotografías en cualquier medio de comunicación social y por cualquier medio digital, incluyendo Internet.
- d) El solo hecho de participar en certamen artístico, implica que la o el interesado conoce y acepta los términos y condiciones que se establecen en estas bases. Se entenderá que todas las personas que, directa o indirectamente, toman parte como participante o en cualquier otra forma en el presente certamen, han conocido y aceptado íntegramente estas bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra de su organizador, colaboradores y/o de quienes actúen en su nombre.
- e) Cualquier situación no prevista en el presente documento de instructivo y autorización del festival, será resuelta por sindicato 3.



**Sindicato N°3
Universidad de
Concepción**